



## DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

B-0017-2021

### VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván**  
Presidenta Comisión Interventora  
Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE: **Edwin Orlando Medina Castro** - CPC número: **0062**

FECHA: **2 de diciembre de 2021**

En seguimiento al Contratación de Servicios de Depuración, Integración y Conciliación Teórico Versus Toma Física de la Propiedad, Planta y Equipo por segmento para los Estados Financiero del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se informa lo siguiente:

1. Se otorga **Visto Bueno** al documento Términos de Referencia CONCURSO POR COTIZACION CPC-009-2021 CONTRATACION DE SERVICIOS DE DEPURACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONCILIACIÓN TEÓRICO VERSUS TOMA FÍSICA DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO POR SEGMENTO PARA LOS ESTADOS FINANCIERO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Firma:

Nombre:

Número:

*Edwin Orlando Medina Castro*

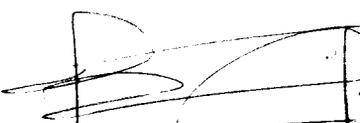
0062



### CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica los Resolutivos Dos (2) y Cuatro (4) del punto de Agenda No.7 del Acta de Sesión Ordinaria No.696 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1928/06-12-2021** de fecha 6 de diciembre de 2021, relacionada con el documento Términos de Referencia del Concurso por Cotización No. CPC-009-2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DEPURACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONCILIACIÓN TEÓRICO VERSUS TOMA FÍSICA DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO POR SEGMENTO PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE:...** **2.** Aprobar el documento Términos de Referencia del Concurso por Cotización No. CPC-009-2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DEPURACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONCILIACIÓN TEÓRICO VERSUS TOMA FÍSICA DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO POR SEGMENTO PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)" los cuales se anexan a la presente Resolución... **4.** Instruir a la Gerencia Administrativa y Financiera para que proceda a remitir a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) una copia electrónica de la Certificación B-0017-2021 de fecha 2 de diciembre de 2021, donde otorga Visto Bueno con su firma y sello, número correlativo y codificado por tipo de documento, a más tardar diez (10) días después de ser otorgada en cumplimiento al Artículo 5 del Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado. **5.** Transcribir los Resolutivos Dos (2) y Cuatro (4) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa y Financiera para los efectos correspondientes con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... **F) VILMA C. MORALES M.,** Presidenta CI IHSS. **F) VILMA C. MORALES M.,** Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS,** Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.,** Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO,** Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada Comisión Interventora IHSS en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

  
**NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**  
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada  
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015

